



# BOLETÍN DIARIO

## MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

**AÑO LXXVIII - 16.828 - 03/10/2016**

Títulos de Renta Fija					Títulos de Renta Fija				
Fuente: MAV					Fuente: MAV				
<b>AA17</b>					<b>I0506</b>				
CI	11:42	11.870,000	1612,500%	191.403,750	CI	16:08	90.000,000	999,265%	89.933,850
<b>B.C.DEUD.BS.AS.2018</b>					<b>I09N6</b>				
72hs	15:54	5.000,000	100,450%	5.022,500	CI	16:51	58.866,000	973,839%	57.326,010
<b>I1906</b>					<b>Resumen estadístico</b>				
CI	13:30	339.770,000	988,350%	335.811,680	Fuente: MAV				
<b>I2606</b>					Valor nominal				
CI	12:21	51.135,000	983,423%	50.287,330	Valor efvo. (\$)				
<b>I0506</b>					Títulos de renta fija - \$				
24hs	16:33	910.000,000	999,274%	909.339,340	Cauciones - \$				
					<b>Totales \$</b>				
					1.663.871				
					244				
					47.333.039,36				

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV	
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro		
8	11/10/2016	25,30	167	24.821.052,26	24.958.703,22		
9	12/10/2016	26,00	9	1.589.340,68	1.599.529,88		
10	13/10/2016	26,50	1	4.394,46	4.426,36		
14	17/10/2016	25,54	63	18.566.613,06	18.748.502,12		
16	19/10/2016	28,00	4	185.532,00	187.809,22		
<b>Totales:</b>			<b>244</b>	<b>45.166.932,46</b>	<b>45.498.970,80</b>		

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y av											Ingresados 03/10/2016		Fuente: MAV		
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	Cod.	Sucursal	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	moneda	Monto				
Ch Dif No	136797	60184877	MACRO	285	738	5000	42625	14-11-16	48hs	\$	25.000,00				
Ch Dif No	137087	73545715	CREDICOOP	191	248	1605	42641	31-10-16	48hs	\$	25.000,00				
Ch Dif No	137088	483662	FRANCES	017	265	5300	42636	31-10-16	48hs	\$	6.500,00				
Ch Dif No	137089	483661	FRANCES	017	265	5300	42636	22-10-16	48hs	\$	6.500,00				
Ch Dif No	137090	483663	FRANCES	017	265	5300	42636	12-11-16	48hs	\$	10.000,00				
Ch Dif No	137091	483664	FRANCES	017	265	5300	42636	19-11-16	48hs	\$	10.000,00				
Ch Dif No	137092	483665	FRANCES	017	265	5300	42636	30-11-16	48hs	\$	10.000,00				
Ch Dif No	137093	483668	FRANCES	017	265	5300	42636	24-12-16	48hs	\$	10.000,00				
Ch Dif No	137094	483669	FRANCES	017	265	5300	42636	31-12-16	48hs	\$	12.500,00				
Ch Dif No	137095	483666	FRANCES	017	265	5300	42636	10-12-16	48hs	\$	10.000,00				
Ch Dif No	137096	483667	FRANCES	017	265	5300	42636	17-12-16	48hs	\$	12.500,00				
Ch Dif No	137097	1897111	FRANCES	017	464	1870	42643	31-10-16	48hs	\$	100.000,00				

### SITUACION GENERAL DE: FIDEICOMISOS FINANCIEROS

CREDINÁMICO V Y VI..... C.S.; N° 1-C2) N°7

#### CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... *suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reanudación de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCIARIA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida*".

N° 1 - C2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

C.S.: Cotización Suspendida



## HECHO RELEVANTE

**RIZOBACTER ARGENTINA S.A.**

**SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE RIZOBACTER ARGENTINA S.A.,  
CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

FOR LA DIRECCION DE TITULOS DE I  
BOLSA DE COMERCIO DE ROSARI

03 OCT 2016

EN EL MARCO DE LA DELEGACION EJERCIDA POR  
MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.  
(ART. 32 INC. B) LEY Nº 26.831)

La Asamblea General Extraordinaria de Rizobacter Argentina S.A. celebrada el 23 de septiembre de 2016, adoptó las resoluciones cuya síntesis se informa a continuación:

Primer punto del Orden del Día: 1º) **“Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta”**.- Por unanimidad resultan designados la Dra. Norma Volpi y el Dr. Fernando Raúl Cano.-

Segundo punto del Orden del Día: “2º) **Aumento de capital a \$ 40.000.000. Ratificación. Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.**” Por unanimidad se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social de Rizobacter Argentina S.A. incorporando y ratificando de esa manera el Aumento del Capital Social dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 14 de septiembre de 2015 mediante la distribución de dividendos en acciones. Quedando redactado el Artículo Cuarto del Estatuto Social de Rizobacter Argentina S.A. de la siguiente forma: **“ARTICULO CUARTO:** El capital social se fija en la suma de PESOS CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000,-), representado por cuarenta millones de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de PESOS UNO (\$ 1.-) de valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley N° 19.550.-“.

Tercer punto del orden del día: “3º) **Conformación de un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.**” Por unanimidad se aprueba el nuevo texto ordenado de Rizobacter Argentina S.A.

Ing. RICARDO LUIS YAPUR  
PRESIDENTE  
RIZOBACTER ARGENTINA S.A.



RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

**SINTESIS DE LAS RESOLUCIONES  
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
DE RIZOBACTER ARGENTINA S.A.,  
CELEBRADA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

La Asamblea General Ordinaria de Rizobacter Argentina S.A. celebrada el 23 de septiembre de 2016, adoptó las resoluciones cuya síntesis se informa a continuación:

Primer punto del Orden del Día: 1º) **“Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta”**.- Por unanimidad resultan designados la Dra. Norma Volpi y el Dr. Fernando Raúl Cano.-

Segundo punto del Orden del Día: **“2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.”** Se aprueba la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016 y el cumplimiento con lo indicado por NIC 16 relativas a la “Reserva Revalúo PPE” disponiéndose la creación de la misma por la suma de \$ 164.068.104, por el 80,00 % de los votos presentes.

Tercer punto del Orden del Día: **“3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Síndicos, conforme a lo prescripto por la Ley General de Sociedades.”** Es aprobada por el 80 % de los votos presentes la gestión del Directorio en su totalidad, como así también la de los Sres. Síndicos.

Punto cuarto del Orden del Día: **“4º) Distribución del resultado del ejercicio.”** Por unanimidad se resuelve abonar dividendos en efectivo por la suma de \$ 22.000.000,- pagaderos en 7 (siete) cuotas iguales, en las siguientes fechas a saber, 19/10/2016, 19/11/2016, 19/01/2017, 19/02/2017, 19/03/2017, 19/04/2017 y finalmente el 19/05/2017, facultándose al Directorio a adelantar dichos pagos en la medida que la situación financiera lo permita. Puesta la moción a votación, es aprobada por unanimidad.

Punto quinto del Orden del Día: **“5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. Remuneración a los Directores por sus funciones técnico administrativas conforme lo dispuesto en el artículo 261 último párrafo de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.”** Por unanimidad se resuelve que no se abonen honorarios a los Directores y que se aprueben las remuneraciones percibidas durante el ejercicio por los Directores por sus funciones ejecutivas; incluso los ajustes que las mismas han tenido hasta el día de la fecha.

Punto sexto del Orden del Día: **6º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Síndicos, conforme a lo dispuesto por el artículo 292 de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016.”** Por unanimidad se fijan honorarios de la Comisión Fiscalizadora, por la suma total de \$ 480.000,-, correspondiendo \$ 160.000 al Cr. Gustavo Juan Pelusa, \$ 160.000 al Dr. Mario Erminio Mariani y \$ 160.000 al Cr. Omar Francisco Cantelmi.-



**Punto séptimo del Orden del Día que dice: "7º) Elección de Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales."** Se eligen como Directores Titulares con mandato por tres ejercicios a los Sres.: Ricardo Luis Yapur, DNI 12.032.392, CUIT 20-12032390-4, con domicilio en la calle San Martín 133, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Enrique Mac Mullen, DNI 21.774.356, CUIT 20-21774356-8, con domicilio en la calle Henrich 399, Barrio Las Marías, Casa 232, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; Teodoro Ricardo Gonzalo, DNI 4.691.025, CUIT 20-04691025-8, con domicilio en la calle 25 de Mayo 816 Piso 1º Depto. "B", Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Juan Pelusa, DNI 13.228.654, CUIT 20-13228654-0, con domicilio en la calle Estrada 821, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires y Luis Alberto Conti DNI 11.781.070, CUIT 20-11781070-5, con domicilio en la calle Dorrego 1205, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires. Se eligen como Directores Suplentes con mandato por tres ejercicios, a Federico Trucco, DNI 25401962, CUIT 20-25401962-4, con domicilio en la calle San Martín 412 Piso 12, Rosario, Provincia de Santa Fe; Marcelo Carrique, DNI 13.211.208, CUIT: 20-13211208-9, con domicilio en la calle Conesa 1970, 8 "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Manuel Sobrado, DNI 13.753.135 CUIT: 20-13753135-7, con domicilio en la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por unanimidad.-

**Punto octavo del Orden del Día: 8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con los Estatutos Sociales**.- Por unanimidad, se eligen: Síndicos Titulares: Contador Público Germán Claudio Valentini, DNI 13.944.397, CUIT 20-13944397-8, con domicilio en la calle Estrada 821, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; Abogado Mario Erminio Mariani, DNI 25.012.276, CUIT 20-25012276-5, con domicilio en la calle Laprida 215, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires y Contador Público Omar Francisco Cantelmi, DNI 4.684.781, CUIT 20-04684781-5, con domicilio en la calle Larrea 929, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; Síndicos Suplentes: Abogado Alberto Antonio Romano, DNI 12.804.542, CUIT 20-12804542-3, con domicilio en la calle Tres de febrero 8, piso 5, Rosario, Provincia Santa Fe; Contador Público Humberto Domingo Santoni, DNI 11.387.740 CUIT 20-11387740-6, con domicilio en la calle San Luis 3912, Rosario, Provincia Santa Fe y Contador Público Mauricio Forcat, DNI 24.329.763, CUIT 20-24329763-0 con domicilio en la calle Guido 416, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.-

**Punto noveno del Orden del Día: "9º) Designación de Auditores Externos"**.- Por unanimidad se designa los Contadores Públicos Eduardo Alfredo Loíacono, DNI 20.026.327 como Auditor Externo titular y a Gabriel Marcelo Perrone, DNI 16.976.548 como Auditor Externo suplente, ambos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.

**Punto décimo del Orden del Día: "10º) Consideración y análisis de la toma de un préstamo. Resolución al respecto."** Por unanimidad se decide su retiro del orden del día.-

Cr. RICARDO LUIS YAPUR  
PRESIDENTE  
RIZOBACTER ARGENTINA S.A.